

PREMIO MANUEL DE IRUJO A NUESTRO PRESIDENTE



El pasado día diez de mayo de 2007 se le distinguió a nuestro Presidente, D. Adrián Celaya Ibarra, con el Premio Manuel de Irujo.

Dicho premio, que responde a la memoria del ilustre jurista vasco-navarro D. Manuel de Irujo, ministro de Justicia en la II República española, tiene por finalidad reconocer públicamente y



premiar a aquellas personas que con su trayectoria personal o profesional dan testimonio de su compromiso con la justicia y los valores que la alientan y contribuyen al desarrollo y fomento del Derecho en cualesquiera de sus disciplinas o especialidades.

No es de extrañar para quienes le conocemos lo adecuado del otorgamiento de tal premio a nuestro presidente, quien en sus actuaciones y realizaciones culturales y profesionales ha desplegado con tanto acierto y preocupación social sus conocimientos, especialmente en el campo jurídico, sea como magistrado, profesor, fundador de esta Academia, conferenciante (tanto en tribunas destacadas como en coloquios para aprendices), escritor, etc.

Con esta nota queremos sumarnos a la enhorabuena que le han tributado tantos otros.

La distinción mencionada culmina la de otras diferentes de las que ha sido sujeto por parte de entidades culturales y de buena vecindad municipal.

La entrega del galardón se la hizo, al igual que a la otra persona premiada, D.^a Pilar Manjón, el Lehendakari D. Juan José Ibarretxe, en la sede de Lehendakaritza, en Vitoria-Gasteiz.

Javier Oleaga Echeverria